INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 03 PERÍODO: TERCER PAGO	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
No. CONTRATO Y FECHA	CV-009-2025 DEL 14 DE MARZO DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ Y EL IMDCR INSTITUTO MUNICIPAL, DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION DE CHIQUINQUIRA "IMDCR" PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" Y GESTOR CULTURAL DE LA VIGENCIA 2025.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION "IMDCR" R/L RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT. 820000517-0 C.C. 7.307.685
FECHA ACTA DE INICIO	25 DE MARZO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($52.372.123.00)
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($52,372,123.00)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CINCO MILLLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOOS DOCE PESOS M/CTE ($5.237.212)
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2025000448 25 DE MARZO DE 2025
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Desarrollar directamente con diligencia el objeto del presente convenio	El Instituto desarrolló de manera directa y con la debida diligencia todas las actividades previstas en el objeto del convenio, garantizando la correcta ejecución técnica, administrativa y operativa. Para tal fin, se implementó el plan de trabajo aprobado, se asignaron los recursos humanos y logísticos necesarios y se efectuó seguimiento permanente a cada una de las acciones programadas. Las actividades se ejecutaron dentro de los plazos establecidos, atendiendo los estándares de calidad y los lineamientos definidos por la supervisión del convenio. Asimismo, se generaron los registros, informes y soportes documentales que evidencian la gestión adelantada y el cumplimiento de los resultados esperados.	ANEXO 1- Cuadro Excel con los links de los contratos.
2. Adicionar en su presupuesto conforme a las disposiciones legales vigentes los recursos asignados en virtud del presente convenio.	Se adicionaron los recursos al presupuesto del IMDECUR por el valor de CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($52,372,123.00) a través de la Resolución N°048 del 25 de marzo de 2025	ANEXO 2 – Copia resolución 048 del 25 de marzo de 2025
3. El IMDCR debe allegar dentro de los términos previstos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del convenio.	El Instituto aporta oportunamente la totalidad de los documentos exigidos para la adecuada y formal iniciación del convenio, entre ellos el acta de inicio y el plan de inversión, los cuales fueron presentados con la primera cuenta.	Anexos entregados en la primera cuenta.
4. Garantizar en el cumplimiento del convenio, el personal conforme las condiciones ofrecidas.	Se dio cumplimiento al convenio en los términos y condiciones pactados, mediante la suscripción de DOS (02) contratos orientados a la ejecución integral de su objeto contractual.	ANEXO 1- Cuadro Excel con los links de los contratos.
5. Vincular al personal y celebrar subcontratos a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo, sin que el Municipio adquiera responsabilidades ni solidaridad alguna por dichos actos, garantizando la calidad	El personal es vinculado y los subcontratos se celebran a nombre propio y bajo la exclusiva cuenta y riesgo del contratante, sin que de ello se derive responsabilidad ni solidaridad alguna para el Municipio. Para la operación de la Biblioteca Municipal y la Biblioteca Itinerante se suscribieron los siguientes contratos de prestación de servicios: **OBJETO** \| **N° DE CONTRATO**	

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD		MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
de los servicios prestados en pro de cumplir con el objetivo del presente convenio.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLÓREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, VIGENCIA 2025..	CONTRATO 067-IMDCR-2025	
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ITINERANTE "JULIO FLÓREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, VIGENCIA 2025	CPS-IMDCR020-2025	
6. Cumplir con las obligaciones de carácter laboral adquiridas con el personal a su cargo.	Se da cumplimiento oportuno y efectivo a todas las obligaciones de carácter laboral asumidas con el personal a cargo, en particular con las bibliotecarias vinculadas para la ejecución de las actividades del convenio.		ANEXO 3. se anexa Excel con información de los egresos de los pagos realizados a las bibliotecarias.
7. Cumplir con todas las actividades y especificaciones técnicas descritas en el convenio y los estudios previos.	Se ejecutan de manera integral las actividades y se atienden las especificaciones técnicas previstas en el convenio, incluyendo la vinculación del talento humano requerido para su desarrollo. En este sentido, se procedió a la contratación de Bibliotecaria municipal y Bibliotecaria itinerante, personal con los perfiles, experiencia y competencias exigidas en los estudios previos, garantizando la idoneidad técnica para la ejecución de las actividades.		
8. Realizar los gastos y los contratos necesarios para ejecutar el objeto del convenio de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la materia.	Para la ejecución del objeto del convenio se suscribieron Dos (02) contratos, indispensables para su desarrollo, los cuales fueron celebrados en estricto cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en la materia.		ANEXO 3- Excel con información de los contratos y egresos de los pagos realizados a las bibliotecarias
9. Tener un registro detallado y actualizado, sobre el estado de	Se presenta el informe conforme a los lineamientos establecidos en el convenio; como anexo se incorpora el censo detallado de estudiantes por cada escuela de formación cultural.		

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
la ejecución del convenio y presentar, junto con cada cuenta de cobro, un informe detallado que incluya los aspectos técnicos y financieros de la ejecución.	Adicionalmente, las escuelas desarrollaron un proceso formativo de treinta y dos (32) horas mensuales y, una vez culminado dicho proceso, se entregó el producto resultado correspondiente, el cual hace parte integral de las actividades culturales lideradas por el Instituto. .	
10. participar en reuniones de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento, como también verificar la viabilidad de las recomendaciones técnicas realizadas por el supervisor y el municipio.	Durante la ejecución del convenio no se llevaron a cabo reuniones de seguimiento, monitoreo y fortalecimiento, entendidas estas como los espacios institucionales destinados a la revisión periódica del avance técnico, administrativo y financiero de las actividades programadas.	
11. Comunicar al Municipio a través del supervisor del convenio, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del convenio o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del municipio.	Durante la ejecución del convenio se presentó novedad administrativa con la cesión el contrato CPS-IMDCR019-2025 -por Renuncia de la Contratista FANY ROCIO RUIZ CAMACHO.	Anexo entregado en la cuenta anterior
12. informar al municipio de los avances, logros y dificultades presentadas durante la ejecución del proceso contractual, con el fin de tomar acciones pertinentes que garanticen el efectivo desarrollo del convenio.	Se presenta el informe de avance en estricto cumplimiento de lo estipulado en el convenio, dando cuenta de manera ordenada, verificable y detallada del desarrollo de las actividades ejecutadas, el estado de cumplimiento de las obligaciones asumidas y el avance físico, técnico y financiero alcanzado a la fecha.	
13. presentar informe al terminar el gasto de los		Anexos suministrados en cuentas anteriores

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
recursos al municipio sobre la ejecución del convenio.	• Se presentó el plan de inversión y se suscribió el acta de inicio, dando cumplimiento a los requisitos para el desembolso del setenta por ciento (70 %) del valor del presente convenio. • Se elaboró y presentó el informe correspondiente al desembolso del veinte por ciento (20 %), en el cual se evidencia la ejecución e inversión de al menos el sesenta por ciento (60 %) de los recursos girados en el primer desembolso. • Se elaboró y presentó el informe correspondiente al del Diez por ciento (10 %) del valor del Convenio.	
14.Las demás que se deriven de la naturaleza del convenio y garanticen su oportunidad y cabal ejecución.	No Se presentaron actividades adicionales a las ya pactadas en el convenio.	

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SANITAS, FAMISANAR, NUEVA EPS-COOSALUD	POSITIVA	PROTECCION, PORVENIR Y COLPENSIONES

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Nombre: RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES** **GERENTE IMDECUR** **Cédula: 7.307.685**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: JENNY PAOLA HERNANDEZ DUEÑAS** **Cargo: secretaria de Turismo, Patrimonio y Comunicación.**

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES		JENNY PAOLA HERNANDEZ		JENNY PAOLA HERNANDEZ	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

ANEXO 1

LISTADO DE BIBLIOTECARIAS				
N°	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	ESCUELA	LINK SECOP II
1	CPS-IMDCR067-2025	LINA YESSENIA AGUILERA PULIDO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLÓREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, VIGENCIA 2025.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41552510&isFromPublicArea=True&isModal=False
2	CPS-IMDCR020-2025	LEIDY PATRICIA TOLOSA LOZANO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ITINERANTE MUNICIPAL " JULIO FLOREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA -VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38489528&isFromPublicArea=True&isModal=False

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
GERENTE IMDCR

ANEXO 2

RESOLUCIÓN N°048
(25 de marzo 2025)

"POR LA CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN VIGENCIA FISCAL 2025"

El gerente del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, en uso de sus facultades, estatutarias, legales y en especial de las que se confiere en el acuerdo N°01 del 19 de enero de 2024, donde se le autoriza expedir actos administrativos, ejecutar operaciones, celebrar contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de su objeto y funciones, según la ley y sus estatutos, y

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, celebro con el municipio de Chiquinquirá, el convenio interadministrativo **N° CV 009-2025, FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" Y GESTOR CULTURAL,** para la vigencia fiscal 2025.

2. que se hace necesario adicionar al presupuesto del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, para la vigencia fiscal 2025, los recursos provenientes del convenio interadministrativo **N° CV 009-2025, FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" Y GESTOR CULTURAL,** para la vigencia fiscal 2025.

3. Que de acuerdo a lo anterior se debe proceder de conformidad.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónense los recursos provenientes del convenio interadministrativo **N° CV 009-2025, FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" Y GESTOR CULTURAL,** para la vigencia fiscal 2025. en los ingresos del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
1.	INGRESOS		52.372.123
1.1.	INGRESOS CORRIENTES		52.372.123
1.1.02.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		52.372.123
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		52.372.123
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		52.372.123
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO GENERAL		52.372.123
1.1.02.06.006.06.04	TRANSFERENCIAS ESTAMPILLAS PRO CULTURA		52.372.123
1.1.02.06.006.06.04.01 1.2.3.1.19	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV 009-2025. FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL JULIO FLÓREZ Y GESTOR CULTURAL /ESTAMPILLAS		49.376.123
1.1.02.06.006.06.04.01 1.2.1.0.00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV 009-2025. FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL JULIO FLÓREZ Y GESTOR CULTURAL /INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACIÓN		2.996.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónense los recursos provenientes del convenio interadministrativo **N° CV 009-2025, FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" Y GESTOR CULTURAL**, para la vigencia fiscal 2025, en los gastos del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
2.	PRESUPUESTO DE GASTOS	52.372.123	
2.1	FUNCIONAMIENTO	25.376.123	
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	25.376.123	
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	25.376.123	
2.1.1.01.02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	25.376.123	
2.1.1.01.02.001 1.2.3.1.19	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	25.376.123	
2.3	INVERSION	26.996.000	
2.3.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.996.000	
2.3.2.02	ADQUISICIÓN DIFERENTE DE ACTIVOS	26.996.000	
2.3.2.02.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	26.996.000	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES	26.996.000	
2.3.2.02.02.009.03 1.2.3.1.19	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV 009-2025. FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL JULIO FLÓREZ Y GESTOR CULTURAL /ESTAMPILLAS	24.000.000	
2.3.2.02.02.009.09 1.2.1.0.00	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CV 009-2025. FORTALECIMIENTO DE BIBLIOTECA MUNICIPAL JULIO FLOREZ Y GESTOR CULTURAL /ingresos corrientes libre destinación	2.996.000	

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el despacho del Instituto Municipal del Deporte, la Cultura y la Recreación de Chiquinquirá, a los (25) días del mes de marzo del año 2025.

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
Gerente (E) Imdecur

Relación documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
Ronal Requiniva		Ronal Requiniva		RAFAEL PARRA	
Nombre del documento		Resolución			Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimension:			Política:		

ANEXO 3

imdecur 820.000.517-0	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN DE CHIQUINQUIRÁ BOYACÁ MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG RELACION DE CONTRATOS	Alcaldía de CHIQUINQUIRÁ	FM-05 Versión: 1.0 Fecha: 30-09-2025 Página 1 de 1

ÍTEM	ESCUELA DE FORMACIÓN	N° DE CONTRATO	TERCER PAGO	EGRESO TERCER PAGO	QUINTO PAGO	EGRESO QUINTOPAGO	SEXTO PAGO	EGRESO SEXTO PAGO
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "JULIO FLÓREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓN, VIGENCIA 2025.	CPS-IMDCR067-2025	$ 1.906.000,00	2025000695				
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ITINERANTE MUNICIPAL " JULIO FLOREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACION DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA -VIGENCIA 2025	CPS-IMDCR020-2025			$ 1.906.000,00	2025000539	$ 1.906.000,00	2025000696
			$ 1.906.000,00		$ 1.906.000,00		$ 1.906.000,00	

BALANCE			PARCIAL		
VALOR DEL CONVENIO				$ 52.372.123,00	
PRIMER PAGO			$ 36.660.486,00		$ 47.134.911,00
SEGUNDO PAGO			$ 10.474.425,00		
TERCER PAGO					$ 5.237.212,00
TOTAL				$ 52.372.123,00	$ 52.372.123,00

RAFAEL ORLANDO PARRA CORTES
GERENTE IMDCR

2025 12 17

1,906,000.00

AGUILERA PULIDO LINA YESSENIA

UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION
Nit: 820000517-0
CRA 7 21 A 24 PALACIO DE LA CULTURA CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 3227017379

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG1 - 2025000695
Dic-17-2025

Girado a : **AGUILERA PULIDO LINA YESSENIA** Nit/C.C. No **1053338717**

Tipo Documento	ACUERDO PRESTACION DE SERVICIOS	No 003 076	_7CM1108DY	CDP	CD12025000146
				Registro	RP12025000260
Proyecto				Obligacion	OB12025000695
Cheque No:	Banco Caja Social Cta 21002591631 Cultura Libre			CUIN	

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles: PAGO ACTA PARCIAL # 3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JULIO FLOREZ EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL IMDECUR VIGENCIA 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.03	Convenio Interadministrativo CV-009-2025 Fortalecimient o Biblioteca Municipal Julio Florez y Gestor Cultural	
- Fuente de financiación:	*ESTAMPILLAS*	
- Código CGR Fuente:	*123119*	2,000,000.00
- Estado de la situación de fondos:	*Con situación de fondos*	

Son DOS MILLONES DE PESOS — **Total** **2,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
24.01.01. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	2,000,000.00	
24.07.22. . .	OTROS POR PAGAR (CR) ESTAMPILLA PROVEJEZ		80,000.00
24.07.03.001. .	RETICA POR PAGAR (CR) RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)		14,000.00
11.10.05.020.007.	PAGO EFECT. A AGUILERA PULIDO LINA YESSENIA PAGO ACTA PARCIAL # 3 CONTRATO DE PR		1,906,000.00

TESORERIA | GERENTE | **Recibí** Lady Castro

Observaciones | C.C. No 1053,339-487

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION
Nit: 820000517-0
CRA 7 21 A 24 PALACIO DE LA CULTURA CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 3227017379

Obligacion Presupuestal No.

OB1 - 2025000695
Dic-17-2025

Tercero AGUILERA PULIDO LINA YESSENIA **C.C./Nit** 1053338717-8 **CDP** CD12025000146
Documento ACUERDO **No** 003 **RP** RP12025000260

Proyecto _7CM10YXWA

Detalles PAGO ACTA PARCIAL # 3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA MUNICIPAL JULIO FLOREZ EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL IMDECUR VIGENCIA 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2.3.2.02.02.009.03	Convenio Interadministrativo CV-009-2025 Fortalecimiento Biblioteca Municipal Julio Florez y Gestor Cultural	2,000,000.00
	- Fuente de financiación: *ESTAMPILLAS*	
	- Código CGR Fuente: *123119*	
	- Estado de la situación de fondos: *Con situación de fondos*	

Son DOS MILLONES DE PESOS **Total** **2,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
55.06.06. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	2,000,000.00	
24.01.01. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 3 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA		2,000,000.00

TESORERIA

CONTADOR

Ordenador Gasto
PARRA CORTES RAFAEL ORLANDO
C.C. No 7307685

Observaciones

2025 10 17

CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN

1,906,000.00

UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE.

imdecur

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION
Nit: 820000517-0
CRA 7 21 A 24 PALACIO DE LA CULTURA CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 3227017379

Giro Presupuestal De Gastos No.
GG1 - 2025000539
Oct-17-2025

Girado a : **CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN** Nit/C.C. No **1053339487**

Tipo Documento	ACUERDO	No 003	_7AX0PMCVV	CDP	CD12025000059
	PRESTACION DE SERVICIOS	020		Registro	RP12025000189
Proyecto				Obligacion	OB12025000539
Cheque No:	Banco Caja Social Cta 21002591631 Cultura Libre			CUIN	

Banco :
Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles PAGO ACTA PARCIAL # 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ITINERANTE MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓNDEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ- VIGENCIA 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.03	Convenio Interadministrativo CV-009-2025 Fortalecimient o Biblioteca Municipal Julio Florez y Gestor Cultural	
- Fuente de financiación:	*ESTAMPILLAS*	
- Código CGR Fuente:	*123119*	2,000,000.00
- Estado de la situación de fondos:	*Con situación de fondos*	

Son DOS MILLONES DE PESOS **Total** **2,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
24.01.01. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	2,000,000.00	
24.07.22. . .	OTROS POR PAGAR (CR) ESTAMPILLA PROVEJEZ		80,000.00
24.07.03.001. .	RETICA POR PAGAR (CR) RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)		14,000.00
11.10.05.020.007.	PAGO EFECT. A CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN PAGO ACTA PARCIAL # 5 CONTRATO DE PRES		1,906,000.00

TESORERIA GERENTE **Recibí**

Observaciones C.C. No

imdecur

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION
Nit: 820000517-0
CRA 7 21 A 24 PALACIO DE LA CULTURA CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 3227017379

Obligacion Presupuestal No.
OB1 - 2025000539
Oct-17-2025

Tercero CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN **C.C./Nit** 1053339487-3
Documento ACUERDO **No** 003
CDP CD12025000059
RP RP12025000189
Proyecto

_7AX0PHR4D

Detalles PAGO ACTA PARCIAL # 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ITINERANTE MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓNDEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ- VIGENCIA 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2.3.2.02.02.009.03	Convenio Interadministrativo CV-009-2025 Fortalecimiento Biblioteca Municipal Julio Florez y Gestor Cultural	2,000,000.00
	- Fuente de financiación: *ESTAMPILLAS*	
	- Código CGR Fuente: *123119*	
	- Estado de la situación de fondos: *Con situación de fondos*	

Son DOS MILLONES DE PESOS **Total** **2,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
55.06.06. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	2,000,000.00	
24.01.01. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 5 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA		2,000,000.00

TESORERIA **CONTADOR** **Ordenador Gasto**

Observaciones

PARRA CORTES RAFAEL ORLANDO
C.C. No 7307685

2025 12 17

1,906,000.00

CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN

UN MILLON NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE.

	REPUBLICA DE COLOMBIA **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION** Nit: 820000517-0 CRA 7 21 A 24 PALACIO DE LA CULTURA CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 3227017379	Giro Presupuestal De Gastos No. **GG1 - 2025000696** Dic-17-2025

Girado a : **CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN** Nit/C.C. No **1053339487**

Tipo Documento	ACUERDO PRESTACION DE SERVICIOS	No 003 020	_7CM11438R	CDP Registro Obligacion	CD12025000059 RP12025000189 OB12025000696
Proyecto Cheque No:	Banco Caja Social Cta 21003974190 (2.5% Tasa			CUIN	

Banco :

Nro. cuenta Tipo de cuenta

Detalles PAGO ACTA PARCIAL # 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ITINERANTE MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓNDEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ- VIGENCIA 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2	GASTOS	
2.3	INVERSION	
2.3.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.3.2.02.02	ADQUISICION DE SERVICIOS	
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	
2.3.2.02.02.009.03	Convenio Interadministrativo CV-009-2025 Fortalecimient o Biblioteca Municipal Julio Florez y Gestor Cultural	
- Fuente de financiación:	*ESTAMPILLAS*	
- Código CGR Fuente:	*123119*	2,000,000.00
- Estado de la situación de fondos:	*Con situación de fondos*	

Son DOS MILLONES DE PESOS **Total** **2,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
24.01.01. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	2,000,000.00	
24.07.22. . .	OTROS POR PAGAR (CR) ESTAMPILLA PROVEJEZ		80,000.00
24.07.03.001. .	RETICA POR PAGAR (CR) RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO (I.C.A)		14,000.00
11.10.05.020.011.	PAGO EFECT. A CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN PAGO ACTA PARCIAL # 6 CONTRATO DE PRES		1,906,000.00

TESORERIA	GERENTE	**Recibí** Leidy Castro
Observaciones		C.C. No 1053 339.487

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE LA CULTURA Y LA RECREACION
Nit: 820000517-0
CRA 7 21 A 24 PALACIO DE LA CULTURA CHIQUINQUIRA BOYACA Tel. 3227017379

Obligacion Presupuestal No.
OB1 - 2025000696
Dic-17-2025

Tercero CASTRO SANTANA LEIDY YAZMIN **C.C./Nit** 1053339487-3 **CDP** CD12025000059
Documento ACUERDO **No** 003 **RP** RP12025000189

Proyecto _7CM112LRO

Detalles PAGO ACTA PARCIAL # 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA BIBLIOTECA ITINERANTE MUNICIPAL "JULIO FLOREZ" EN EL MARCO DEL CONVENIO CV-009-2025; SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA Y EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA CULTURA Y LA RECREACIÓNDEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ- VIGENCIA 2025

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Codigo	Descripcion	Valor
2.3.2.02.02.009.03	Convenio Interadministrativo CV-009-2025 Fortalecimiento Biblioteca Municipal Julio Florez y Gestor Cultural	2,000,000.00
	- Fuente de financiación: *ESTAMPILLAS*	
	- Código CGR Fuente: *123119*	
	- Estado de la situación de fondos: *Con situación de fondos*	
Son DOS MILLONES DE PESOS	**Total**	**2,000,000.00**

IMPUTACION CONTABLE

Codigo	Detalle	Debito	Credito
55.06.06. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA	2,000,000.00	
24.01.01. . .	PAGO ACTA PARCIAL # 6 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA		2,000,000.00

TESORERIA

CONTADOR

Ordenador Gasto
PARRA CORTES RAFAEL ORLANDO
C.C. No 7307685

Observaciones